



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

RES. H-Nº 2042/18

EXPTE. N° 4.093/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos varios afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód.038), correspondientes al ejercicio 2018; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos motivos de esta rendición de cuentas se refieren a pagos de servicios de catering, impresiones y fotocopios realizados durante el dictado de las asignaturas de la Especialización en Mediación Educativa, carrera implementada mediante Res. CS. 653/15.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos varios realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód.038), por la suma total de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.242,55), durante el año 2018, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la – Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.242,55), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-007-18 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Mediación Educativa (Cód.038).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa